



# INFORME JURÍDICO PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO TÉCNICO

**ABRIL  
2023**

## PUBLICACIONES DE INTERÉS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA

- LEYES

**LEY N°10.343. Reformas del Artículo 4 de la Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de Agosto de 1972 y del Párrafo Quinto del Artículo 2 de la Ley 9329, Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Ley Red Vial Cantonal, de 15 de Octubre de 2015.** Se determina un ancho mínimo de 20 metros para las carreteras y 14 metros para los caminos públicos, siendo posible exceptuar de ese ancho en aquellas rutas y calles públicas, reconocidas, debidamente inventariadas, codificadas y georreferenciadas en rutas nacionales y cantonales, que consten en los registros oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de los gobiernos locales. Se habilita la inversión de conservación y mejoramiento en las rutas que no tengan el ancho mínimo. L.G. N°62 del 11-04-2023.

**LEY N°10.336. Ley Contra el Robo y la Receptación de Cable, Dispositivos de Seguridad de Acueductos, Señales de Tránsito y Líneas Férreas, Mediante la Reforma del Inciso 6) del Artículo 209, la Adición de un Párrafo al Artículo 330 y de un Párrafo al Artículo 331 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de Mayo de 1970.** Se establece como hurto agravado la sustracción de cosas vinculadas a un servicio público, se incluye como delito de receptación o receptación de cosas de procedencia sospechosa la adquisición de un bien hurtado vinculado a un servicio público. Alcance N°61 del 14-04-2023.

- PROYECTOS DE LEY

**EXPEDIENTE N°23.598. Reforma del Artículo 460 de la Ley 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964, y Adición de un Subinciso al Inciso 111.2 del Artículo 111 de la Ley 9342, Código Procesal Civil, de 3 de febrero de 2016.** Se amplía la categoría de títulos ejecutivos, para efectos de cobro judicial, a cualquier factura electrónica, aunque no cuente con firma digital, siempre que haya un comprobante. L.G. N°61 del 11-04-2023.

**EXPEDIENTE N°23.600. Adición de un Inciso 37 al Artículo 8 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Ley N°6826, Ley N°6826, del 8 de Noviembre de 1982 y sus Reformas.** Se establece que el Poder Ejecutivo decretará tres días al año no consecutivos en los cuales se suspenderá el cobro del Impuesto al Valor Agregado en todos los artículos, bienes y servicios que sirvan de hecho generador. L.G. N°65 del 17-04-2023.

**EXPEDIENTE N°23.601. Reforma del Artículo 6 y Adición de una Sección XII, al Capítulo II, Título II, que Contendrá los Nuevos Artículos 43, 44 y 45 de la Ley 7410, Ley General de Policía, de 26 de Mayo de 1994, para la Creación de la Policía de Control y Protección Ambiental como Cuerpo Adscrito al Ministerio Ambiente y Energía.** Se crea una Policía de Control y Protección Ambiental, como un cuerpo adscrito

al MINAE, con el fin de proteger el ambiente y los recursos naturales, velando por el cumplimiento de las leyes ambientales, con la posibilidad de ejecutar inspecciones y allanamientos para dichos efectos. L.G. N°44 del 18-04-2023.

**EXPEDIENTE N°23.606. Ley para Impulsar la Producción y la Productividad Nacional (Fusión del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el Sector de Energía de MINAE y PYMES de MEIC en el Ministerio de la Producción).** Con base en la necesidad de concebir la producción de forma integral, superando la dispersión y desarticulación de las políticas públicas en este campo, y con el propósito de que el país cuente con un órgano moderno dotado de una administración estructuralmente racional, coherente y eficiente, impulsada por un espíritu de servicio al administrado, se crea el Ministerio de la Producción, para lo cual se fusiona el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el sector de la energía del Ministerio de Ambiente y Energía y con el sector de las micro, pequeñas y medianas empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Alcance. N°66 del 19-04-2023.

**EXPEDIENTE N°23.604. Reforma al Primer Párrafo del Artículo 46 y al Artículo 51 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, Ley N°7052 de 13 de Noviembre de 1986 y sus Reformas. Ley para Resguardar el Derecho a la Vivienda de las Mujeres que Sufren Violencia de Género.** Se incluye a las mujeres que sufran situaciones de violencia de género que requieran cambiar su residencia entre las posibles beneficiarias del FOSUVI, para lo cual requerirán de un dictamen técnico del INAMU que acredite la situación. Alcance N°67 del 20-04-2023.

**EXPEDIENTE N°23.607. Ley para Permitir a las Municipalidades la Construcción de Obra de Acueducto y Alcantarillado.** Se agrega un inciso k) en el artículo 2 de la Ley N°2726, Ley Constitutiva Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados, para que el AyA pueda realizar convenios con las municipalidades para que hagan obras para el suministro de agua potable y servicio de alcantarillado, dichas obras deberán ser aprobadas por el AyA, que le pagará a la Municipalidad por la construcción y demás gastos relacionados. L.G. N°69 del 21-04-2023.

**EXPEDIENTE N°23.635. Aprobación del Contrato de Préstamo N°2317 que Financiará el “Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI)” Suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).** Se aprueba un préstamo de hasta setecientos millones de dólares (US\$700,000,000.00), para financiar la reconstrucción resiliente y sostenible de la infraestructura económica y social relativa a carreteras en sus puntos vulnerables, puentes en diferentes rutas, alcantarillas y vados, obras de protección de ríos y quebradas, viviendas y centros educativos, afectados por los fenómenos meteorológicos de la Tormenta Tropical Bonnie, la Zona de Convergencia Intertropical del Pacífico y el Huracán Julia. Alcance N°69 del 21-04-2023.

**EXPEDIENTE N°23.613. Ley para el Desarrollo y Conclusión de la Ruta 32.** Se faculta al MOPT y al CONAVI a que constituyan un fideicomiso a efectos de planificar, diseñar, financiar, construir, operar, dar mantenimiento y concluir de forma definitiva todas las obras de infraestructura incluidas en el alcance original del proyecto de rehabilitación y ampliación de la ruta nacional 32 y aquellas adicionales que sean necesarias para su adecuada finalización y funcionamiento. El contenido de dicho fideicomiso se establecerá vía contrato. L.G. N°70 del 25-04-2022.

- **REGLAMENTOS, DECRETOS, CIRCULARES Y OTROS**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.** Decreto N°43984-MTSS. **Creación y Reglamento del Programa Nacional de Empleo.** Se crea el Programa Nacional de Empleo para potenciar la vinculación de las personas con necesidades de empleo con el mundo del trabajo, mediante transferencias monetarias condicionada, para que las personas puedan mejorar su empleabilidad, mediante la modalidad EMPLEATE, apoyar la búsqueda activa de empleo. Alcance N°62 del 14-04-2023.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Norma Técnica.** Se establece la normativa relativa al artículo 208 del Código de Trabajo, sobre el Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo del INS. Incluye disposiciones sobre conceptos, disposiciones de aseguramiento, fórmulas de cálculo, entre otros. Alcance N°68 del 21-04-2023.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.** **Modificación al Artículo N°36 del Reglamento de Prestación de Servicios.** Se elimina de los aspectos que revisa el AyA para emitir la constancia de disponibilidad de servicios la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y constructivas. Además que se indica la gratuidad de estas constancias. Alcance N°74 del 28-04-2023. cual se hará a instancia de los patronos morosos. L.G N°54 del 23-03-2023.